

0993



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3988

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CASAS EN EL PARAISO S.A. DE C.V.

R.F.C.: CPA050331R48

NOMBRE COMERCIAL:
CASA TEXANA(4 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
905004000002047-

ACTIVIDAD:
RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN:
HACIENDA LA TORTUGA LOTE 47 ETAPA B FRACC AKUMAL Colonia:TU UM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 11/06/2015

USO DE SUELO: EXPIRA:
2579 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0993



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3988

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
CASAS EN EL PARAISO S.A. DE C.V.

R.F.C.: CPA050331R48

NOMBRE COMERCIAL:
CASA TEXANA(4 HABITACIONES)

CLAVE CATASTRAL:
905004000002047-

ACTIVIDAD:
RENTA DE DEPARTAMENTOS POR UNIDAD

DIRECCIÓN:
HACIENDA LA TORTUGA LOTE 47 ETAPA B FRACC AKUMAL Colonia:TU UM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 00:00 a 24:00 de a 11/06/2015

USO DE SUELO: EXPIRA:
2579 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 88, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024